



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00107834- -UNC-ME#FP

---

VISTO

Las tareas realizadas por la Profesora Marisabel Oviedo en Secretaría Académica para la Cátedra Política Educativa y Legislación Educacional; y

CONSIDERANDO

Que corresponde que dichas tareas sean abonadas.

Que obra informe del Área Económico Financiera de disponibilidad presupuestaria IF-2026-00395615-UNC-DAEF#FP

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
R E S U E L V E

Artículo 1º: Retribuir las tareas realizadas por la Profesora Marisabel Oviedo (Legajo 51744) en Secretaría Académica para la Cátedra Política Educativa y Legislación Educacional, con un monto equivalente a un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, desde 01.06.26 y hasta 31.12.26.

Artículo 2º: Imputar la presente erogación a: A.0001.075.001.000.11.37.10.00.01.00.1.0.0.0000.1.21.3.4

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.